

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

## SUMARIO

**Real decreto.**

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Cruz de S. Hermenegildo al inspector de Sanidad D. A. Medina.

**Reales órdenes.**

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al Cap. de F. D. E. Pasquín.—

Referente a constitución de un tribunal.—Licencia a un maquinista. Aprueba entrega del «Alcón».—Declara desierto un concurso.—Aprueba aumentos a cargo.

NAVEGACION Y PESCA MARITIMA.—Nombra un mozo de Laboratorio.

SERVICIOS SANITARIOS.—Baja por fallecimiento del médico D. J. Arca e ingreso del id. D. A. Morales.

## Sección Oficial

## REAL DECRETO

## MINISTERIO DE LA GUERRA

En consideración a lo solicitado por el Inspector general de Sanidad de la Armada, en situación de reserva, D. Andrés Medina y González, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida orden, con la antigüedad del día 7 de marzo del año anterior, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio a once de junio de mil novecientos diez y nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
**Luis de Santiago.**

(De la Gaceta de 12 del actual.)

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor central

## Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata D. Eduardo Pasquín y Reinoso, comandante del cañonero *Marqués de la Victoria*, en relevo del jefe de igual em-

pleo D. Agustín de Medina y Civils, que le ha sido concedida licencia por asuntos propios.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr: Para formar parte de las Juntas examinadoras que se han de constituir en esta Corte y en los arsenales de la Carraca y Ferrol para cubrir una plaza de primer delineador y dos de segundos en dichos arsenales, convocadas por real orden de 8 de febrero proximo pasado (D. O. número 35), S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al teniente de navío D. Juan Carre y Chicarro para la que ha de actuar en este Ministerio y disponer que por los Comandantes generales de los apostaderos respectivos, se nombre un jefe u oficial del Cuerpo General que en unión de la Junta designada por la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas constituyan dicha Junta de exámenes.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y

efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 10 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*Adriano Sánchez.*

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

**Cuerpo de Maquinistas (2.ª Sección)**

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia promovida por el primer maquinista de la Armada don Francisco Amador Cano, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido concederle dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta, para la provincia de Murcia.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 10 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*Adriano Sánchez.*

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

**Entregas de mando**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la entrega de mando del torpedero n.º 41 *Halcon* efectuada el día 31 de mayo último por el teniente de navío D. Jacobo Rodríguez San Martín al de igual empleo D. Pedro Zarandona Posadillo.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos y en contestación a su carta oficial n.º 228 con la que me hizo saber la entrega de dicho torpedero.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid 9 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*Adriano Sánchez.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

**Concurso**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor central, la Intendencia general y la Junta mixta para el abastecimiento de aguas a las Bases navales, se ha servido declarar desierto el concurso libre de anteproyectos para el abastecimiento de aguas potables a la Base naval de Ferrol, dispuesto por real orden de 15 de junio de 1916 y publicado en el Diario Oficial de este Ministerio núm. 137.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid 9 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*Adriano Sánchez.*

Lo que de real orden manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 9 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta mixta de abastecimiento de agua a las Bases navales.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

**Material y pertrechos navales**

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta oficial del Jefe de la Base naval de Marín, en la que propone se le aumenten al cargo las materias necesarias que se expresan en la unida relación; S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central, ha tenido a bien aprobar el aumento al cargo que se interesa.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 9 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*Adriano Sánchez.*

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Jefe de la Base naval de Marín.

**REAL DECRETO**

- 500) Quinientos kilogramos de aceite pesado tipo Diessel.
- 350) Trescientos cincuenta id. de id. Kranne para el cartón.
- 50) Cincuenta id. de aceite lubricante tipo Vacuum Diessel.
- 20) Idem de grasa consistente.
- 20) Veinte id. de aceite lubricante tipo compresores de aire.
- 10) Diez id. de algodón en desperdicios.

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta oficial del General Jefe del arsenal de Ferrol de 8 de mayo último, en la que acompaña duplicadas relaciones, interesando se aumente al cargo del maquinista del torpedero núm. 2, los efectos cuya reseña se acompaña, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central, ha tenido a bien aprobar el aumento al cargo que se interesa.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 9 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*Adriano Sánchez.*

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. General Jefe del arsenal de Ferrol

**Reseña de referencia****MAQUINISTA***Aumento.*VALOR  
—  
Pesetas.

1) Una caldera de hierro fundido de 1,03 metros de altura por 0,46 metros de diámetro.....	600,00
1) Un manómetro.....	15,00
1) Una válvula para la alimentación.....	35,00
1) Un nivel de agua.....	15,00
3) Tres radiadores de palastro con una válvula cada uno.....	600,00
60) Sesenta metros de tubería de gas.....	138,00
16) Diez y seis casquillos.....	16,00
29) Veinte y nueve codillos.....	43,00
1) Una chimenea de hierro galvanizado de 3,70 metros de altura por 0,12 metros de ancho.	37,50

**Navegación y pesca marítima****Inspección de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca**

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Ilmo. Sr. Inspector de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca, y de conformidad con la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar mozo de Laboratorio de la misma a Antonio del Valle Gómez, en las mismas condiciones que el que lo desempeñaba anteriormente, según la real orden de 13 de abril de 1918, que le confería dicho cargo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 7 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Servicios sanitarios****Cuerpo de Sanidad**

Excmo. Sr.: Visto el telegrama del Comandante general del apostadero de Ferrol, fecha 3 del corriente, participando la defunción del primer médico de la Armada D. Joaquín Arca y Arca, ocurrida el 25 de mayo último, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que dicho oficial sea dado de baja en la Armada y de acuerdo con lo propuesto por la Jefatura de servicios sanitarios de la misma, que ingrese en número el oficial de igual empleo D. Andres Morales Sáinz, al que por real orden de 16 de mayo último (D. O. núm. 112, página 722), que le fué concedida la vuelta al servicio activo, estando en la situación de disponible, no ascendiendo por este motivo ningún médico segundo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años—Madrid 10 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

*Adriano Sánchez.*

Sr. General Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

